

OFICIO N° 5428

ANT.: Sin Antecedentes

MAT.: Solicita se implemente el uso del registro nacional de asistentes para el desarrollo de espectáculos de fútbol profesional.

SANTIAGO, 16 de Febrero de 2024

**DE: PAMELA ANDREA VENEGAS LEITON
JEFA DEPARTAMENTO ESTADIO SEGURO**

**A : PABLO MILAD ABUSLEME
PRESIDENTE ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL**

Junto con saludar, me dirijo a usted con ocasión del trabajo colaborativo que hemos venido realizando en conjunto, específicamente en temas que dicen relación con la adopción de medidas adicionales de seguridad en los espectáculos de fútbol profesional en los que participen sus clubes asociados.

En este contexto, solicito a usted implemente el uso del sistema denominado Registro Nacional del Hinchas para todos los espectáculos de fútbol profesional clasificados preliminarmente A y B, de conformidad a lo establecido en los artículos 23°, 32°, 42° y 96° del Decreto Supremo N° 1.046, de julio de 2016, del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, disputados en la temporada 2024, sin distinción de torneo.

Solicitamos que la medida esté implementada y operativa para todos los partidos con clasificación A y B a partir del fin de semana del 23, 24 y 25 de febrero de 2024, con el objetivo de elevar los estándares de seguridad en los recintos deportivos.

El cumplimiento de esta solicitud será determinante en la autorización de los espectáculos de fútbol profesional.

Saluda muy atentamente a usted,



Pamela Andrea Venegas Leiton
Jefa Departamento Estadio Seguro

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: qN93nX1JjuHNMxCbXbCk5A==

gga

ID DOC : 20635143

Distribución:

1. GERENCIA DE OPERACIONES Y SEGURIDAD - ANFP (Mail: seguridad@anfpchile.cl)
2. GERENCIA DE LIGAS PROFESIONALES - ANFP (Mail: ligasprofesionales@anfpchile.cl)
3. ARCHIVO DEPARTAMENTO ESTADIO SEGURO (Mail: notificacionesfutbol@interior.gob.cl)
4. CARABINEROS - UNIDAD OS13 (Mail: depto.eventosmasivosfutbol@gmail.com)
5. PABLO MILAD ABUSLEME (Mail: pmilad@anfpchile.cl) (Cargo: PRESIDENTE ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL)
6. Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Oficina de Partes y Archivo Central